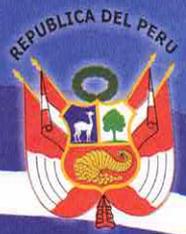


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Provincia de Huaylas - Ancash



ACUERDO DE CONCEJO N° 034-2023-MDSC

Santa Cruz, 01 de febrero de 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

VISTO: En Sesión Ordinaria N° 002-2023, realizada el día 01 de febrero de 2023;

CONSIDERANDO;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de reforma de los artículos 91°, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Titular Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al artículo 41° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos de Concejo son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Visto, Expediente Administrativo N° 38-2023 de fecha 23 de enero de 2023, el señor Efrain Cullcush Oroya, Presidente del Comité de Regantes de los Sectores de Cochamarca y Paty del Distrito de Santa Cruz – Huaylas – Ancash; solicita apoyo con materiales, dichos materiales son: Alcantarilla de 60 metros de 80*80cm, tapa n° 6, alambre n° 16 6 kilos, clavo de 4,5 Kgr, clavo de 3”5 Kgr, 15 fierros de ½”, 15 m³ de agregado, alambre de (6 Kgr – 8Kgr) y cemento 70 bolsas; esto en beneficio para la refacción de puentes para la transitabilidad de la población de los sectores de Cochamarca y Paty;

Que, mediante Carta N° 007-2023 MDSC/SG, de fecha de 01 de febrero 2023, presentado por la Secretaria General Minerva Menea Meza Valenzuela, quien solicita que en su sesión de Concejo N° 002-2023 de fecha 01 de febrero, **se apruebe apoyo con materiales, dichos materiales son: Alcantarilla de 60 metros de 80*80cm, tapa n° 6, alambre n° 16 6 kilos, clavo de 4,5 Kgr, clavo de 3”5 Kgr, 15 fierros de ½”, 15 m³ de agregado, alambre de (6 Kgr – 8Kgr) y cemento 70 bolsas;**

Que, en consecuencia, en atención al documento de visto y a la normativa invocada en los considerandos que anteceden, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz, en sesión ordinaria de fecha 01 de febrero de 2023, acordó por unanimidad **APROBAR**, la solicitud de la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz.

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; el Artículo 9°, conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y demás normas aplicables, con la dispensa de lectura y aprobación de Acta, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Provincia de Huaylas - Ancash



ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la solicitud del señor Efrain Cullcush Oroya, Presidente del Comité de Regantes de los Sectores de Cochamarca y Paty del Distrito de Santa Cruz – Huaylas – Ancash; solicita apoyo con materiales, dichos materiales son: Alcantarilla de 60 metros de 80*80cm, tapa n° 6, alambre n° 16 6 kilos, clavo de 4,5 Kgr, clavo de 3”5 Kgr, 15 fierros de 1/2”, 15 m³ de agregado, alambre de (6 Kgr – 8Kgr) y cemento 70 bolsas; esto en beneficio para la refacción de puentes para la transitabilidad de la población de los sectores de Cochamarca y Paty;

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural; llevar a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Secretaria General, notificar el presente Acuerdo de Concejo a las áreas involucradas para el fiel cumplimiento del presente acuerdo en lo que les corresponde.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
Ampelio Inocente Chávez Crispín
Ampelio Inocente Chávez Crispín
DNI. 40382047
ALCALDE

TURISMO PARA EL MUNDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
 Huaylas – Áncash -Perú
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



165

INFORME N° 042 – 2023 – MDSC – GIDUR/JERS



A : EVELIN GRANADOS REGALADO
 GERENCIA MUNICIPAL

DE : ING. JOEL E. REYES SÁNCHEZ
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : TRAMITE EN SESIÓN DE CONSEJO.

REFERENCIA : EXP. ADMINISTRATIVO N° 00000038-2023 FUT (APOYO CON MATARILES – SECTOR ALALANAN PARA REFACCIÓN DE PUENTES)

FECHA : Huaripampa, 31 de enero del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mis saludos cordiales y a la vez por intermedio del presente, manifestarle que el Sr. EFRAIN CULLCUSH OROYA, identificado con D.N.I. N° 40257337, quien viene siendo el Presidente del Comité de Regantes, de los Sectores de Cochamarca y Paty, solicita el apoyo con materiales, dichos materiales son:

- Alcantarilla de 60 metros de 80*80cm.
- Tapa n° 6
- Alambre N° 16 6 Kilos
- Clavo de 4, 5 kgr
- Clavo de 3" 5 kgr
- 15 fierros de ½"
- 15 m3 de agregado
- Alambre de (6kgr-8kgr)
- Cemento 70 bolsas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
GERENCIA MUNICIPAL

Pase a: Secretario General

Para: su atención

Fecha: 01-02-23 Hora: 9:10

Firma

Por lo que se recomienda tomar como tema en **SESIÓN DE CONSEJO**, de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ, para su intervencion.

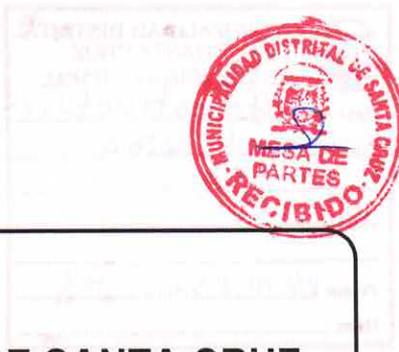
Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
HUAYLAS - ANCASH

JOEL EDWIN REYES SANCHEZ
GIDUR

Plaza de Armas Huaripampa S/N



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO**

EXP. ADMINISTRATIVO N°	00000038-2023	
Nro. DE FOLIOS	1	
ADMINISTRADO (A)	CULLCUSH OROYA EFRAIN HILDEBRANDO	
DOCUMENTO	SOLICITUD 00000000	
PROCESO	SIN EFECTO	
ASUNTO	APOYO CON MATERIALES- SECTOR ALALANAN PRA REFACCIÓN DE PUENTES	
FECHA DE INICIO	23/01/2023	12:28:13
OBSERVACIONES		



Municipalidad Distrital de Santa Cruz

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

Sr. AMPELIO INOCENTE CHAVEZ CRISPIN

Dependencia a la que se dirige la solicitud

SUMILLA

Solicito:

APOYO CON MATERIALES
+ SECTOR ALALANAN PARA
REPARACION DE PUENTES

1 DATOS DEL SOLICITANTE

1.1 Nombres y Apellidos/ Razón social

EERAIN CULLCUSH OROYA - PRESIDENTE COMITE DE REGANTES

1.2 Documento

DNI:

40254337

RUC:

OTRO:

1.3 Dirección (Av./Calle/Jirón/Psje./Mz./Lote/Urb)

COCHAMARCA - PATY

Distrito

SANTA CRUZ

Provincia

HUAYLAS

1.4 Datos de contacto

Teléfono fijo:

Correo electrónico:

Celular:

951990543

2 FUNDAMENTO DEL PEDIDO

En mi condición de presidente de Comité de agua de los sectores de Cochamarca y paty hago llegar mi solicitud con apoyo de Materiales:

- CANTARILLADO DE 6 METROS 80x80
 - TAPA 6 - ALAMBRE - 16-6K - CLAUO - SK de 4" - SK de 3"
 - 15 FIERROS DE MEDIA - AGREGADOS 15 - CUBOS - ALAMBRE 16K-18
 - CLAUO - CEMENTO 70
- Es todo con cuanto informo a usted y espero sea atendida

3 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- a) _____
b) _____
c) _____
d) _____

- e) _____
f) _____
g) _____
h) _____

Santa Cruz, 23 de ENERO de 2023

4 LUGAR Y HORA

5 FIRMA DEL SOLICITANTE